



**AGENDA DE LA SESIÓN N.º 6244 ORDINARIA  
por celebrarse el jueves 6 de diciembre de 2018  
a las 8:30 a. m.**

1. Aprobación de las actas N.º 6226, ordinaria, del jueves 4 de octubre de 2018 y N.º 6227, ordinaria, del martes 9 de agosto de 2018.
2. Informes de miembros.
3. Informes de las personas coordinadoras de comisión.
4. **Comisión de Docencia y Posgrado** Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
5. **Propuesta de Dirección, Proyecto de Ley** Ley de Creación del Sistema Nacional para la Protección Social de las Personas en Situación de Calle y Situación de Abandono. Expediente N.º 20.615 (**PD-18-10-079, documento distribuido**).
6. **Propuesta de Dirección, Proyecto de Ley** Creación del Consejo Nacional del libro y la lectura. Expediente N.º 20.707 (**PD-18-10-083, documento distribuido**).
7. El Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez solicita permiso para convocar a sesión extraordinaria, el 20 de diciembre de 2018, en caso de que sea necesario. Lo anterior, debido a la cantidad de casos importantes que se encuentran pendientes (**CU-D-18-12-1009**).
8. **Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional (Lic. Warner Cascante Salas)** Informe de Labores de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, correspondiente al periodo 2017 (**CAUCO-DIC-18-013, documento adjunto**).
9. **Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios (M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto)** Plan-Presupuesto de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP) para el año 2019 (**CAFP-DIC-18-017, documento adjunto**).
10. **Comisión de Coordinadores Permanentes (Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez)** Propuesta para definir el procedimiento por seguir para llevar a cabo el debido proceso, en caso de incumplimiento de la normativa por parte de las personas miembros del Consejo Universitario (**CCCP-DIC-18-003, documento adjunto**).



11. **Comisión de Estatuto Orgánico (Dr. Guillermo Santana Barboza)** Solicitar a la Comisión de Estatuto Orgánico que analice el procedimiento de reformas estatutarias, establecido en el artículo 236 del Estatuto Orgánico, y presente una propuesta de modificación. SEGUNDA CONSULTA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. (CEO-DIC-18-002, documento adjunto).
12. Juramentaciones del Dr. Francisco Guevara Quiel, decano del Facultad de Letras, por el periodo del 9 de diciembre de 2018 al 8 de diciembre de 2022; Srta. Paula Jiménez Fonseca, miembro estudiantil titular del Tribunal Electoral Estudiantil Universitario (TEEU), por el periodo del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019 y Srta. Silvana Eugenia Díaz Salazar, miembro estudiantil titular del Tribunal Electoral Estudiantil Universitario (TEEU), por el periodo del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019 (12:10 pm).



Dr. Rodrigo Carboni Méndez  
Director

**Nota: SE LES SOLICITA TRAER TODA LA DOCUMENTACIÓN LEÍDA**



2018

Las Universidades Públicas por  
la Autonomía, la Regionalización  
y los Derechos Humanos